

Fecha de inicio y finalización

Máster: octubre – septiembre.

Calendario: Clases de lunes a viernes.

Horario: Mañana y tarde.

Plazas ofertadas:

Máster: 45
(Para que el Máster pueda impartirse es necesario que se matriculen al menos diez alumnos).

Doctorado: 25

Precio: Consultar la página web de la Universidad.

Para más información dirigirse a:

Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado
<http://www.uah.es/postgrado/ESCPPOSTGRADO/inicio.asp>
E-mail: info.postgrado@uah.es

ORGANIZADORES

Departamento de Historia II

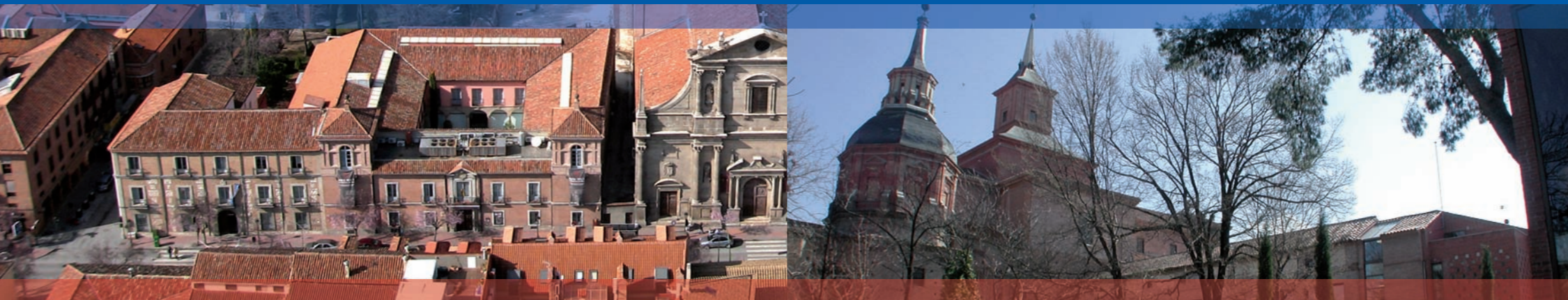
COLABORAN



Con la financiación de:
Dirección General de Universidades
Secretaría de Estado de Universidades e Investigación



UAH



programa oficial
de posgrado en

AMÉRICA LATINA

Máster Oficial en América Latina contemporánea y sus relaciones con la Unión Europea: una cooperación estratégica

Doctorado

Programa distinguido con la Mención de Calidad por el Ministerio de Educación y Ciencia para el curso académico 2006-2007, ref. MCD-2006 00565 y renovado para el curso académico 2007-2008

DATOS ACADÉMICOS

Máster Oficial en América Latina y sus relaciones con la Unión Europea: una cooperación estratégica

Créditos del Máster: 60 ECTS

Público al que va dirigido

Licenciados o diplomados universitarios en disciplinas relacionadas con las Ciencias Sociales y Humanidades interesados en comprender la realidad latinoamericana y sus relaciones con la Unión Europea para convertirse en investigadores-docentes universitarios o en profesionales (organismos nacionales o internacionales, empresas, ONG, bancos, administración pública).

Objetivos

- Formar profesores, investigadores y profesionales especializados en la comprensión y el estudio de la realidad actual de América Latina, así como de sus relaciones con la Unión Europea, desde la perspectiva multidisciplinar de las Ciencias Sociales.
- El Máster Oficial tiene una orientación doble (académico y profesional) con el propósito de preparar a los estudiantes que deseen trabajar tanto en el mundo académico (docentes-investigadores), como en instituciones privadas y públicas (locales, estatales, multilaterales) desarrollando labores relacionadas con la gestión pública, los negocios, la cooperación, la inmigración-integración y las relaciones internacionales.
- La realización del Máster Oficial en la Comunidad Autónoma de Madrid ofrece a los estudiantes de América Latina la posibilidad de enriquecer su preparación con el análisis comparativo y de las experiencias de la Unión Europea de la mano de reconocidos especialistas; y a los estudiantes europeos y de otras regiones del mundo la ventaja de conocer en profundidad los problemas actuales de una realidad tan diversa como la de América Latina guiados por los máximos especialistas de la región.
- La presencia de estudiantes y profesores de ambos continentes ofrece un inmejorable marco para evaluar críticamente la situación de las relaciones actuales entre América Latina y la Unión Europea; reflexionar comparativamente sobre los problemas de cada región; evaluar los resultados de las actuales políticas existentes; e imaginar las posibles vías de cómo potenciar unas relaciones estratégicas multilaterales que superen los planteamientos paternalistas y eviten la aplicación mecánica de modelos de desarrollo diseñados para otras realidades.

Breve descripción del contenido

Para la obtención del título de Máster Oficial, el alumno necesita completar 60 (ECTS). La docencia (clases presenciales) del Máster Oficial comienza durante la primera semana de noviembre de cada año académico y finaliza en junio del mismo año académico.

El Máster Oficial se compone de las siguientes asignaturas. Todas las asignaturas (obligatorias y optativas) tienen carácter anual y un valor de 7,5 créditos ECTS. Para completar el Máster hay que cursar 7 asignaturas de 7,5 créditos ECTS (3 obligatorias + 1 trabajo de fin de estudios + 4 optativas).

UAH

Asignaturas Obligatorias (Total 30 ECTS)

- Conformación histórica del Estado en América Latina y la Unión Europea (7,5 ECTS)
- Desarrollo económico y cambio social en América Latina y la Unión Europea (7,5 ECTS)
- Dinámicas políticas, estructura institucional y relaciones internacionales (7,5 ECTS)
- Trabajo fin de estudios (7,5 ECTS)

Asignaturas Optativas (El estudiante elegirá 4 asignaturas del siguiente listado hasta alcanzar un valor total de 30 ECTS)

- México, Centroamérica y Caribe (7,5 ECTS)
- Países Andinos y Chile (7,5 ECTS)
- Brasil y Cono Sur (7,5 ECTS)
- De la Unión Europea de los 15 a las Unión Europea de los 27 (7,5 ECTS)
- Sistema internacional: cooperación y organismos (7,5 ECTS)
- Potencialidades y oportunidades de negocio (7,5 ECTS).

Doctorado

Objetivos y Organización

Los estudios de doctorado tienen como finalidad la redacción de una tesis doctoral de excelencia. El tema de la investigación y el director de la tesis serán sugeridos por el estudiante y tendrán que ser aprobados por el Consejo de Departamento de Historia II de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá. Cualquier doctor de reconocido prestigio internacional puede ser director de la tesis. No obstante, en la página web de la UAH el estudiante podrá encontrar un listado de posibles directores. Las fuentes de estudio, la metodología de análisis y las técnicas de investigación serán las adecuadas al tema de estudio propuesto.

Los estudios de doctorado constan de seminarios, cursos, conferencias (presenciales para los que vivan en la Comunidad Autónoma de Madrid o a través de Internet o de videoconferencia para el resto de los estudiantes) sobre: a) cuestiones metodológicas y técnicas de investigación; b) los temas relacionados con la tesis doctoral de cada estudiante.

Los estudiantes matriculados en el doctorado tendrán que informar mensualmente a la dirección del programa de los avances realizados en sus investigaciones. Se requerirá siempre del visto bueno del director de la tesis doctoral. Aquellos estudiantes que no presenten 6 informes mensuales consecutivos quedarán dados de baja automáticamente del Programa de doctorado.

Cuando el estudiante tenga un primer avance de uno de los capítulos considerados centrales de la tesis doctoral, deberá enviarla a la dirección del Programa (vía In-

ternet) para que sea evaluado por la Comisión Académica. Se le informará si el trabajo realizado reúne las condiciones de excelencia y calidad exigidas por el Programa y se le indicarán (si procede) los cambios que debe realizar. Si el estudiante se encuentra en España podrá hacer la defensa pública de su trabajo ante la Comisión Académica. Si vive en el extranjero esta relación se hará a través de Internet. Es altamente recomendable que los estudiantes matriculados en el Programa de doctorado presenten algunos de los avances de sus investigaciones en algún Congreso internacional de prestigio.

En el momento en el que el estudiante tenga un primer borrador-avance de su tesis doctoral, lo enviará a la dirección del Programa (vía Internet) para que sea evaluado por la Comisión Académica. Una vez obtenido el visto bueno de dicha Comisión, se podrá proceder a la defensa pública de la tesis doctoral (siguiendo los trámites que exige la UAH).

La Universidad de Alcalá cuenta con importantes convenios de colaboración académica con las más prestigiosas universidades de la Unión Europea, América Latina, Estados Unidos y Canadá donde los estudiantes pueden realizar estancias de investigación.

Líneas de Investigación

- Formación del Estado y la Nación.
- Sistemas políticos, poder, cultura política y elecciones.
- Cambio social y movimientos populares.
- Políticas económicas, integración y desarrollo económico.
- Relaciones (políticas, económicas, sociales, culturales) AL-UE.

ADMISIÓN

Requisitos de acceso

Máster:

Alumnos con título de educación superior nacional

- Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico u otro expresamente declarado equivalente.
- Acreditar haber superado, al menos 180 créditos correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo, siempre y cuando entre estos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos comunes de un título de Grado.

En este caso es necesaria una resolución del Rector, previo informe vinculante del Consejo de Dirección, para lo cual el interesado deberá presentar una solicitud razonada

Alumnos con título de educación superior extranjero

- Estar en posesión de un título que acredite un nivel de formación equivalente a los títulos españoles de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico del sistema educativo español, que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.
- Estar en posesión de un título de educación superior extranjero homologado.

Doctorado:

Alumnos procedentes de estudios de posgrado oficiales

- Estar en posesión del título de Máster Oficial expedido por una Universidad española o título extranjero homologado a Máster Oficial español.
- Haber cursado un mínimo de 60 créditos en programas oficiales de Posgrado.
- En ambos casos, el solicitante deberá acreditar que ha completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Posgrado.

Alumnos procedentes de doctorados anteriores al RD 56/2005

- En el caso de alumnos que hayan realizado sus estudios de doctorado en el Plan 85 estar en posesión de la suficiencia investigadora. En el caso de alumnos que hayan realizado sus estudios de doctorado en el Plan 98 estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

Alumnos extranjeros con título de educación superior extranjero no homologado o en trámites de homologación

- Estar en posesión de un título que acredite un nivel de formación equivalente a un título de Máster Oficial y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.
- Haber cursado un mínimo de 60 créditos en programas oficiales de Posgrado.
- En ambos casos, el solicitante deberá acreditar que ha completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Posgrado.

Criterios de admisión y selección

Máster Oficial:

- Los estudiantes deberán acreditar una formación básica en materias afines al Programa.
- Para la selección de los estudiantes se tendrá en cuenta el curriculum vitae, el perfil académico, las líneas de investigación en las que esté interesado el candidato, así como su conocimiento de idiomas. Si fuera preciso se realizará una entrevista personal.
- Los estudiantes deberán presentar dos cartas de presentación de dos profesores que avalen la calidad académica del estudiante; y una carta explicativa en la que el candidato exprese sintéticamente las razones que le motivaron a matricularse en el Máster Oficial y en la que se subrayen las líneas de investigación en las que está interesado.

Doctorado:

- La selección se hará en función del currículum vitae de los candidatos. Los estudiantes tendrán que enviar dos cartas de apoyo de profesores/as y una explicación de cuáles han sido las razones para matricularse en el de Doctorado.
- Tendrán preferencia los estudiantes que hayan cursado el Máster Oficial en “América Latina contemporánea y sus relaciones con la Unión Europea: una cooperación estratégica” ofertado por la UAH. Será necesario conocimiento del inglés (lectura).

Documentación que debe aportarse

- En todos los casos se presentará curriculum vitae.

Alumnos con título de educación superior nacional:

- Fotocopia actualizada y legible del D.N.I. (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada del Título que le da acceso a los Másteres Oficiales. Si el Título está en trámite de expedición, se presentará fotocopia compulsada del justificante de haber abonado los derechos de expedición.

Alumnos con título de educación superior extranjero

Con título homologado

- Fotocopia actualizada y legible del DNI (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada de la credencial de homologación.

Con título no homologado o en trámites de homologación

- Fotocopia actualizada y legible del D.N.I. (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada del Título Superior y de la certificación académica de los estudios realizados en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas.
- Certificación de la universidad, donde se hayan cursado los estudios, en la que conste que los mismos facultan para el acceso a estudios de Posgrado en el país expedidor.
- Los documentos académicos deberán presentarse legalizados y traducidos al castellano, en su caso. El requisito de legalización no se exigirá a los documentos expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

DATOS PRÁCTICOS

Dirección del Programa Oficial de Posgrado

Dr. Pedro Pérez Herrero

Departamento de Historia II

Facultad de Filosofía y Letras (Colegio de Málaga)

Universidad de Alcalá

C/ Colegios 2, Alcalá de Henares

28801, Madrid (España)

Telfs. (34) 91 8855172

E-mail: pedro.perezherrero@uah.es

Lugar de impartición: Universidad de Alcalá (Ciudad).